

Mapa de la filoxera en toda Canarias. / GRAFCAN

ECONOMÍA

# Canarias hará prospecciones de la filoxera en todas las islas tras los casos en Tenerife

Las primeras fuera de Tenerife se han hecho en dos islas orientales, sin ningún caso positivo por ahora



Alba Marichal

18 de noviembre de 2025 (05:00 CET)

Las prospecciones para detectar la filoxera **se están extendiendo más allá de Tenerife** y ya se han realizado las primeras intervenciones en Gran Canaria y Lanzarote. En Gran Canaria, estas tareas han sido ejecutadas por el Cabildo insular, mientras que en Lanzarote las ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias, sin que hasta el momento se haya detectado ningún caso positivo.

La próxima semana, el personal técnico del Ejecutivo regional comenzará con las primeras prospecciones en La Palma, y estas acciones se irán extendiendo al resto de las islas. Sin embargo, desde la consejería han confirmado a Atlántico Hoy que todavía se desconoce la fecha exacta en que se realizarán las **prospecciones en las demás islas**.

## Prospecciones hasta ahora

Hasta el pasado 14 de noviembre se han realizado un total de 6.669 prospecciones en Canarias. De estas, **6.412 se llevaron a cabo en Tenerife**, de las cuales 86 resultaron positivas. Los casos ya se encuentran en los municipios de Valle de Guerra, Tacoronte, La Matanza, La Orotava y Candelaria.

Por su parte, en **Gran Canaria** se han realizado 198 prospecciones en 12 municipios por parte del Cabildo, y hasta el momento todas han dado negativo. En **Lanzarote** se han efectuado 59 prospecciones en tres municipios a cargo del Gobierno de Canarias, con resultados negativos hasta ahora. Estas prospecciones se han llevado a cabo aunque, al parecer, no existan indicios de presencia de filoxera. Según el Ejecutivo canario, "una vigilancia activa es la única estrategia eficaz para evitar la propagación" de esta plaga, lo que justifica la realización de estos controles preventivos en las islas.



Imagen de un caso de filoxera en Tenerife. / GOBIERNO DE CANARIAS

## Ayudas

Con motivo de la Orden del Gobierno canario que dejó restricciones por la filoxera, que ha limitado el movimiento de material de vid, los viticultores de Canarias presentarán una reclamación al Gobierno regional debido a los perjuicios económicos que, al parecer, han sufrido algunas bodegas

desde su implementación. Actualmente, la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (AVIBO) se encuentra trabajando para formalizar dicha reclamación.

En relación con las ayudas económicas, hasta ahora se sabe que el presupuesto del Cabildo para 2026 contempla una partida de 1,5 millones de euros destinada a este sector, aunque aún no se han detallado los criterios de distribución.



Entrega del tratamiento que busca blindar los viñedos de Tenerife frente a la filoxera. /ATLÁNTICO HOY - ALBA MARICHAL

## Normas

La Orden, publicada a finales de agosto, venía a establecer una zona demarcada alrededor del brote de filoxera en Acentejo (Tenerife), compuesta por una zona infestada de 500 metros de radio y una zona tampón de 1 kilómetro. Dentro de este perímetro se aplican medidas obligatorias de erradicación y control, como tratamientos insecticidas y destrucción del material vegetal afectado o sospechoso, además de la obligación de los propietarios de permitir la entrada a técnicos, comunicar cualquier síntoma de plaga y no plantar vid durante 12 meses en la zona infestada.

En todo el territorio de Canarias se prohíbe el movimiento de material vegetal de vid, maquinaria, suelo y uva fresca entre islas o entre zonas de una misma isla mientras dure la declaración de la plaga, salvo autorizaciones específicas. El traslado de uva fresca fuera de la zona demarcada está prohibido, y cualquier movimiento autorizado —incluido en Denominaciones de Origen sin brote— debe ir acompañado de la guía de movimiento y el acta de inspección, además de la autorización de la Consejería cuando sea necesaria.